



AYUNTAMIENTO DE RUS (JAÉN)

RESOLUCION 126/2018

A la vista de la necesidad de contratación conforme a los siguientes antecedentes

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
18/2018	Asfaltado de varias calles en Rus (Jaén)	45/2018	9/02/2018

Necesidad a satisfacer

Conservación de los viales públicos. Adecuación de pavimentación de viales, corrección de tapas de registro y reposición de marcas viales

Características del contrato

Tipo de contrato: OBRAS	
Objeto del contrato: Adecuación y conservación de viales públicos	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45212212	
Valor estimado del contrato: 129.181,94 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 129.181,94	IVA%: 27.128,21 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 156.310,15 €	
Duración de la ejecución: 2 meses	Duración máxima: 2 meses

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de contratación del Servicio		
Informe de Secretaría		
Informe de Intervención		



AYUNTAMIENTO DE RUS (JAEN)

Resolución de inicio		
Pliego prescripciones técnicas		
Pliego de cláusulas administrativas		
Informe de fiscalización previa		

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para las OBRAS DE ASFALTADO DE VARIAS CALLES EN RUS (JAEN) convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2018	153.61911	156.310,15 €

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de



AYUNTAMIENTO DE RUS (JAEN)

licitación.

SEXTO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- Dña. Águeda Sánchez López, que actuará como Presidente de la Mesa.
- Dña. Eloisa Huete Herrera, Vocal (Secretaria- Interventora de la Corporación).
- D. Manuel Hueso Murillo, Vocal.
- Dña. María Rodríguez Martínez, Vocal.
- Dña. Rosario Delgado García, Vocal.
- Dña. Josefa Palomares Sánchez, Vocal.
- D. Juan Carlos López Rodríguez, Vocal
- Dña. Ana María Granada Bueno, que actuará como Secretario de la Mesa.

La mesa estará asistida por D. Martín Aranda Higuera que actuará con voz pero sin voto.

La Alcaldesa.-

Fdo.- Águeda Sánchez López